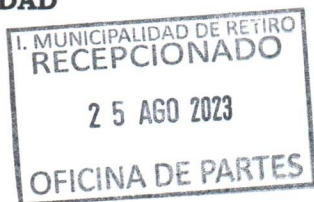


PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal



Retiro, 25 de Agosto del 2023.-

DECRETO EXENTO N° 2558-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Doña: Claudia Vallejos Moya, con domicilio en sector Santa Isabel de los Robles - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para reunir recursos económicos ampliación capilla católica Sector Santa Isabel.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.-**OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa. -

NOMBRE : CLAUDIA VALLEJOS MOYA
RUT : 15.826.784-5
DOMICILIO : Sector Santa Isabel de los Robles

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras a la Chilena	Sábado 09 y domingo 10 de septiembre del 2023	12:00 a 00:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para ampliación capilla católica sector Santa Isabel.

SECTOR : Complejo Hípico Julio Vallejos

LUGAR : Sector Santa Isabel de los Robles

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Claudia Vallejos Moya, exclusivamente en local habilitado, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Oficina Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE